



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

331/99

Salta, **02 SET. 1999**
Expediente Nº 12.146/98

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 255/99 de esta Unidad Académica el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 8/99 del 24/08/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Ana Cristina MARGALEF de DE LOS RIOS, D.N.I. Nº 21.633.981, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA Regular con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 24 de Agosto de 1.999 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

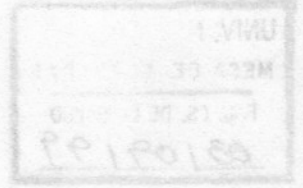
Amé
Amé



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



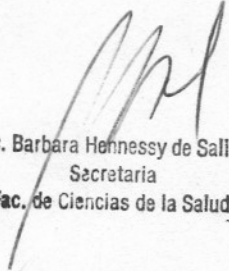
RESOLUCION N°

331/99

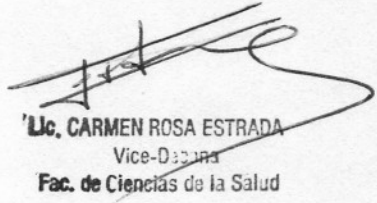
02 SET. 1999
Salta,
Expediente N° 12.146/98

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal para la continuación del trámite.

img


Lic. Barbara Hennessy de Sallim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Directora
Fac. de Ciencias de la Salud